banco popular **COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No** C1157129

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida: 1 1 0 0 5 0 0 0 1 1 9 7 — Cuenta Cte [X] Cuenta Ahorro [ ]

Ciudad: Bogotá — Día: — Mes: 03 — Año: 2025.

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: Dirección de Tesoro Nacional

Nombre usuario del convenio: Antonio Bogotá

Nro. Ident: 860 026 182 — Teléfono: 3162421221

Referencias Nit/C.C/Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1	2 0 2 4 0 0 0 6 1 Coactivo
Ref. 2	8 0 0 5 3 1 2 0 2 0 3 5 9 8 4
Ref. 3	
Ref. 4	

Diligenciar sólo para pagos de PILA - asistida

NIT/C.C del aportante — Año — Mes

Espacio para sello o Timbre

Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1 07	1260000071	2224158
2		
3		

Total Efectivo $

Cantidad ( ) Total Cheques $ 2224158.

Total Consignación $ 2224158.

150 395 261 CLIENTE Li NSD
RC CUENTA CORRIENTE
NIT 860026182 Cuenta: 6078
Nombre Consignante: 860026182
Depto: ***1197
Efect: $.00
Vrpp: $.00
Chqc: $2,224,158.00
Cheq: 1
Total: $2,224,158.00
Vrs: $.00

FORMA 1-10-3-04097 REV III-2016

//

Departamental

Buenos días:
Respetado Javier.

De manera comedida acudo a ti, con el fin de requerir tu acostumbrada colaboración, asignando a un mensajero para la consignación de un cheque. En ese sentido, quedo muy atenta al nombre y número de cédula de la persona asignada.

Los datos de la consignación del cheque, el cual se deberá **recoger y consignar a más tardar el viernes 14 de marzo del año en curso**, son los siguientes:

Datos del cheque a reclamar	
Nombre del Beneficiario:	DIRECCIÓN DE TESORO NACIONAL. 380054
NIT:	800.245.133-5.
Valor:	$ 2.224.158. N° 140054

Datos para la consignación	
Banco	BANCO POPULAR.
Nombre del Beneficiario:	DIRECCIÓN DE TESORO NACIONAL. 380055
Número de Identificación Tributario:	800.245.133-5.
Nombre del titular	DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.
Cuenta/Crédito	Cuenta Corriente No. 110-050-00119-7.

BANCOLOMBIA BOGOTA - SERVICIOS EMPRESARIALES 2025 MAR. 13 OF. 126 RECIBIDO Nº 119

Acto Administrativo: **Proceso de Cobro Coactivo 2024-00061** – Derivado del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-80053-2020-35984 llevado a cabo por la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia.

Quedo muy atenta a tus comentarios y respuesta sobre el particular.

BANCOLOMBIA BOGOTA - SERVICIOS EMPRESARIALES 2025 MAR. 12 OF. 126 RECIBIDO Nº 119

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Abogada procesos judiciales P&C, Vida y de Responsabilidad Fiscal
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.